

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 10/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACTINVR
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/09/2021
HORA	17:00
LUGAR	Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

Asamblea Ordinaria

I. Renuncia, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

Asamblea Extraordinaria

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Investment Agreement (el "Convenio de Inversión") de fecha 27 de agosto de 2021 celebrado entre la Sociedad y Alaof Management México, S. de R.L. de C.V. ("Alaof Management"), el cual ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad, así como de las operaciones contempladas por el mismo, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, la obligación de indemnización por parte de la Sociedad contenida en el Artículo IX del mismo. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la emisión por la Sociedad de 94,235,294 obligaciones convertibles (las "Obligaciones Convertibles") en 94,235,294 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal de la Serie "B", Clase "II", representativas del capital social de la Sociedad (las "Acciones Serie "B""), a un precio de conversión de \$12.24 (doce pesos 24/100 M.N.) (ajustable conforme a los términos del Acta de Emisión), cuyas Obligaciones Convertibles representarán un crédito a la Sociedad por un monto de \$1,153,440,000.00 (un mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) mientras se encuentre pendiente su conversión, las cuales se emitirán al amparo del acta de emisión (el "Acta de Emisión") que ha sido puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad. Asimismo, propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los términos de dicha Acta de Emisión, y de las operaciones contempladas en la misma, incluyendo las obligaciones de la Sociedad contenidas en la misma. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los términos del convenio entre accionistas (el "Convenio entre Accionistas"), el cual deberá ser celebrado entre Alaof Management (o sus cesionarios), la Sociedad y aquellos accionistas que representen al menos el 50.1% del total de las acciones representativas del capital social de la Sociedad (los "Accionistas Requeridos"), el cual ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad, así como de las operaciones contempladas por el mismo. Resoluciones al respecto.

FECHA: 10/09/2021

V. Propuesta, discusión y, en su caso, (i) aprobación del aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, por un monto de hasta \$1,153,440,000.00 (un mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a ser suscrito y pagado por los tenedores de las Obligaciones Convertibles en caso de conversión de las mismas en los términos del Acta de Emisión; (ii) aprobación de la emisión de 94,235,294 Acciones Serie "B", para ser mantenidas en la tesorería de la Sociedad, y las cuales serán suscritas y pagadas mediante la conversión de las Obligaciones Convertibles en los términos descritos en el Acta de Emisión; y (iii) reconocimiento por parte de los accionistas de la Sociedad de que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 210 bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, no resultará aplicable el derecho de preferencia previsto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el aumento de capital al que se refiere este punto del orden del día por tratarse de Acciones Serie "B" que serían suscritas y pagadas en virtud del derecho de conversión previsto para las Obligaciones Convertibles en el Acta de Emisión. Resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, instrucción irrevocable al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad para efectuar cualquier acto que sea necesario respecto de la emisión de las Obligaciones Convertibles por la Sociedad, el Aumento de Capital y la emisión de las Acciones Serie "B", la conversión de las Obligaciones Convertibles en Acciones Serie "B", en los términos previstos en el Acta de Emisión y en el Convenio de Inversión, y para que lleve cualesquiera actos (incluyendo entrega de documentos, asientos en libros corporativos y procedimientos ante cualesquiera autoridades gubernamentales y otras personas) necesarios para dar efecto a dicha emisión de Obligaciones Convertibles, Aumento de Capital, emisión de Acciones Serie "B" y conversión de Obligaciones Convertibles en los términos previstos en el Acta de Emisión y en el Convenio de Inversión. Resoluciones al respecto.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del derecho de los tenedores de las Obligaciones Convertibles para disponer de dichas Obligaciones Convertibles, para convertir dichas Obligaciones Convertibles en Acciones Serie "B" y, en caso de haber realizado dicha conversión, para disponer de dichas acciones de conformidad con la autorización irrevocable del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 06 de septiembre de 2021. Resoluciones al respecto.

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, reconocimiento del acuerdo contenido en el Convenio entre Accionistas a ser celebrado por la Sociedad, Alaof Management (o sus cesionarios) y los Accionistas Requeridos que suscriban dicho Convenio de Accionistas, en virtud del cual dichos Accionistas Requeridos ejercerán sus derechos conforme a los estatutos de la Sociedad para designar al menos dos miembros propietarios y sus respectivos suplentes al Consejo de Administración de la Sociedad que sean requeridos por Alaof Management (o sus cesionarios), así como para designar observadores a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad sin voto en caso de que Alaof Management (o sus cesionarios) elija no designar miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en cada caso, sujeto a los términos previstos en el Convenio entre Accionistas. Resoluciones al respecto.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que la Sociedad lleve a cabo todos los trámites que resulten necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la S.D., Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., la Comisión Federal de Competencia Económica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Registros Públicos de Comercio, así como cualesquiera otras autoridades regulatorias, registros o bolsas de valores concesionadas que resulten necesarias para implementar los acuerdos contenidos en el Convenio de Inversión, el Acta de Emisión, y el Convenio entre Accionistas. Resoluciones al respecto.

X. Discusión y, en su caso, designación de personas facultadas para (i) celebrar el Acta de Emisión, el Convenio entre Accionistas así como cualquier documentación, convenio, contrato, instrumento o documento adicional relacionado con la emisión de las Obligaciones Convertibles, con el Acta de Emisión o el Convenio entre Accionistas en representación de la Sociedad, y (ii) para acordar modificaciones al Convenio de Inversión, al Acta de Emisión y al Convenio entre Accionistas, siempre y cuando dichas modificaciones no sean significativas. Resoluciones al respecto.

XI. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General y, en su caso, las formalicen según proceda. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 10/09/2021

Para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales podrán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, atención: Lic. Joaquín Gallástegui Armella (jgallastegui@actinver.com.mx) y/o Pabel Estudillo Herrera (pestudillo@actinver.com.mx) y/o Verónica Méndez Escobar (vmendez@actinver.com.mx), previa cita, o podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas respectivos, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. La entrega de las constancias antes mencionadas será a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos 24 horas de anticipación al 27 de septiembre de 2021, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor emitida por el Consejo de Salubridad General como resultado del COVID-19, se informa que la Asamblea se llevará a cabo en cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos emitidos por la Secretaría de Salud. En caso de que se emita cualquier decreto o disposición que afecte la presente convocatoria y el desarrollo de la Asamblea, la Sociedad informará oportunamente sobre las medidas y acciones adicionales que tomará en relación con la Asamblea.